

falta de muchas buenas. Todo será obra del tiempo y de la experiencia, para que estas dos potencias reformadoras dirijan á la mejora de lo que se ha hecho y á la conclusión de lo que falta que hacer.

Obrando el Congreso en consonancia con este principio y con la calma característica de legislador, ha examinado detenidamente los varios y complicados proyectos que se han presentado á su deliberación, analizando muy pormenor los artículos, los conceptos, las expresiones, las palabras, y hasta la ortografía de ellos, sin que por esto haya dejado de concluir algunos, ni se haya visto embarazado para expedir tan pronto como lo han exigido los clamores públicos y las imperiosas circunstancias de la necesidad, la ley para exterminio de ladrones, cuyos benéficos efectos se palpan ya visiblemente. Los demás trabajos que no se han concluido, se hallan muy avanzados y en disposición de recoger de ellos ópimos frutos en las sesiones inmediatas.

La inspección de las dos Cámaras en este corto período se ha extendido á cuarenta y seis puntos enteramente distintos, compuestos los más de ellos de muchos artículos disímolos y bastantes para formar cada uno por separado el objeto de una ley. La habilitación de puertos que el sistema colonial opresor tenía cerrados; el arreglo de la Corte Suprema; el de los Tribunales de la Federación y el de la Administración de Justicia, tan indispensable todo para poner en marcha uno de los Poderes constitucionales; la Milicia nacional; diversos ramos de Hacienda y Crédito Público; arreglo del Distrito Federal y Policía del mismo Distrito; exterminio de ladrones; arreglo del Tribunal de Minería; formación del Supremo de Guerra y Marina; regularización de los derechos de los extranjerios; arreglo de las compañías presidiales y contingentes de hombres para la Marina, estas materias tan recomendables, aun por sola su nomenclatura, han sido las generales que han alternado en las discusiones, sin incluir las resoluciones de casos particulares, las económicas y peculiares de cada Cámara, ni los asuntos de sesiones secretas. ¿Y la libertad de imprenta? ¡Oh! Este ha sido un objeto predilecto del Congreso. Con relación á él se han examinado diversos proyectos en una de las Cámaras; y si no se ha sancionado alguno de ellos, es porque todavía no se ha llenado completamente la idea vertida de muchos modos en las discusiones, de regularizar sin trabas este precioso vehículo de la ilustración, este regulador de la opinión pública y el verdadero ó acaso único antemural de las libertades patrias. Así que, los Ciudadanos libres de la República Mexicana deben descansar en la seguridad de que la libre comunicación del pensamiento será siempre garantida por el Congreso General y puesta por éste á cubierto de todo género de ataque.

Sirva esta ligera reseña de los trabajos y conducta de las Cámaras para inspirar al pueblo amor á sus instituciones. He aquí, ciudadanos, el más eficaz constitutivo de la estabilidad de los sistemas políticos, según la máxima conocida ya desde los tiempos oscuros, de que "la garantía de un Gobierno consiste en que las diferentes órdenes del Estado le amen tal cual es, sin apetecer mudanzas." Si á los muchos elementos de prosperidad con que cuenta la sin par venturosa México, se les agrega el amor constante de los pueblos á la forma de Gobierno adoptado, los nacidos seremos felices, nuestras más remotas generaciones nos bendecirán y los Congresos subsecuentes, adelantando progresivamente en la grande obra de nuestra regeneración política, concluirán sus tareas con la misma tranquilidad y felicidad con que concluye hoy las suyas extraordinarias el primer Congreso constitucional mexicano.

El General Victoria, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso General el 1º de Enero de 1826.

SEÑORES:

Multiplicándose los sucesos prósperos de la Patria más allá de lo que nos ofrecía la halagüeña perspectiva del año anterior; adquirida en todo su curso una consideración externa que ha satisfecho nuestras esperanzas, alimentándose su colmo, y la idea de una felicidad sin término en el desarrollo siempre progresivo de tantos recursos y elementos de poder y de grandeza que abundan en la Nación afortunada; cosechado finalmente el fruto de quince años de trabajos y heroicas fatigas; México, al nivel de los pueblos grandes del Universo, y prometiendo avances gigantescos en la carrera de la ilustración; este conjunto maravilloso desenvuelve el magnífico plan que trazó la Providencia, arreglando con sabia mano el orden, los medios y el complemento de los destinos de la República.

La augusta ceremonia que me ha rodeado, con inexplicable placer mío, de los Representantes del ilustre Pueblo mexicano, hoy que vuelven á entregarse á sus preciosas tareas legislativas, me conduce á presentar á las Cámaras y á la Nación entera el bosquejo del año de 1825, que será marcado en nuestros fastos como el más abundante de los que pasaron hasta aquí, en favores que nos ha dispensado el Dios de la Naturaleza y de las sociedades. Cumpló al mismo tiempo con el grato deber de hacer públicos los actos de toda mi administración, entretanto los Secretarios del Despacho llenan la obligación que la Constitución les impuso de dar cuenta al Congreso, al principio de cada año, del estado de los negocios en sus ramos respectivos.

El mes de Enero del año que acabó ha merecido una grande celebridad, por haberse en él manifestado á los agentes diplomáticos reunidos en Londres, la disposición en que se hallaba el Gobierno de S. M. B. de entrar en relaciones amigables y reconocer la Independencia de los nuevos Estados Americanos. Este golpe decisivo de la profunda política del Ministro inglés, ha desconcertado los planes y las maquinaciones de los enemigos exteriores, sorprendiendo á los Gabinetes de las potencias coligadas. Así se ha revelado el arcano de sus intenciones ulteriores y se les ha precisado á confesar que para más adelante renuncien á toda intervención de mano armada en los asuntos de las Américas insurreccionadas. Tratábase de extender y consagrar más acá del Océano el absurdo principio de legitimidad y de arruinar en el Nuevo Mundo las ideas liberales. Protestas, actos reiterados, correspondencia misteriosa con la Corte de Madrid, todo esto conspiraba á fundar sospecha de que España, para salvar las reliquias de su dominación detestable, procuraría ser asistida por los ejércitos y la marina de otras naciones. La invasión de la Península, en 1823, encerraba el fatal designio de poner á Fernando VII expedito para emprender la reconquista de sus antiguas colonias. Proclamando á los españoles el generalísimo francés, quiso significar ser éstas las miras de su augusto tío. (11) Concédase á la Nación británica el generoso sentimiento de volar al socorro de la causa de la razón, de la justicia y de la libertad, y de haber redimido á las Américas de los males y desastres de la guerra por la interposición de su tridente. Es tanto más lisonjera la deuda de nuestra gratitud, cuanto que la resolución del Gabinete de St. Ja-

mes se ha apoyado en el voto unánime de los ingleses interesados en todas sus relaciones por el triunfo de la Independencia americana. Una Nación eminentemente industriosa, en la cual la política y el comercio dan vuelta sobre un eje, participa de los adelantos y estabilidad de otras naciones que poseen las materias, que el lujo y las costumbres han hecho necesarias. Acontecimiento de tanta importancia ha abierto la puerta á la comunicación de dos mundos; y México, llamado por su feliz localidad á figurar notablemente en el nuevo orden de cosas, se envanece con la riqueza inagotable de su suelo. Nuestro Agente en Londres disfruta desde entonces el rango de diplomático con que ha sido anunciado por nuestro Gobierno. En la Capital de la República reside el Encargado de Negocios de S. M. B., y, asociado á Mr. Morier, que arribó á Veracruz el 14 del mes anterior, entenderá dentro de breve en la conclusión de los tratados, que espero confiadamente llegarán á conciliar los intereses de ambas naciones. Las Cámaras, en desempeño de la facultad 13.^a del Congreso General, se ocuparán en sus sesiones de este grave negociado, que tiene suspensa la atención de Europa.

La Francia ha pronunciado solemnemente sus vivos deseos de afianzar sus relaciones mercantiles con ésta y las otras Repúblicas de América, bajo garantías nacidas de su Gobierno. Será de apetecer, más bien para la utilidad de la Francia que para la del nuevo Continente, que en su Gabinete prevalezcan los clamores de esos franceses que anima siempre el amor de la gloria, y que solicitan con ansia un nuevo y rico mercado para dar salida á su abundante industria. Cualquiera que sea la verdadera faz del acto original en la diplomacia, por el que se ha reconocido la Independencia de Haití, él ha justificado incontestablemente el derecho de insurrección en los pueblos, y elevado el principio de la conveniencia del tiempo sobre el otro falso principio que no distingue á las sociedades de hombres de los rebaños de pastores. Sin temor de equivocarme considero este hecho como un paso avanzado de la Francia que la conducirá gradualmente á imitar el glorioso ejemplo de su diestra rival. Este juicio se apoya recientemente en el acuerdo de la Corte de Versalles para enviarnos un Agente de comercio y admitir otro autorizado por el Gobierno de la República. No es fuera del caso la observación de que esta misma marcha fué la de Inglaterra antes de consumir sus proyectos en el Nuevo Mundo. Por más que se quiera alejar el momento de una resolución definitiva por parte de la Francia, es cierto y de gran complacencia para los amigos de la humanidad, que sus actuales disposiciones no sean de modo alguno alarmantes contra la República.

El Rey de los Países Bajos, descendiente de aquel Orange, ilustre propugnador de las libertades, que rige sus pueblos en equidad y justicia, ha reconocido un Cónsul provisional de México, que funciona expeditamente en la Nación que levantó sobre pantanos desecados el genio altivo y emprendedor de sus habitantes. Mr. D'Cuartel, comisionado del Rey en la República, me expuso, á nombre de su Gobierno, la adhesión que profesaba á los principios filantrópicos de nuestra existencia.

El Presidente del Consejo de Gobierno de Prusia, ha comunicado el nombramiento de un Agente comercial en la República, que se halla en esta Capital de la Federación. Los progresos de la Compañía de Comercio del Rin han empeñado, sin duda, al Gabinete de Berlín, á abrir á su país esta senda desconocida para el centro de la Europa.

Algunos periódicos extranjeros han comunicado noticias satisfactorias de las intenciones de Suecia y Dinamarca; y si bien el Gobierno carece de datos y despachos oficiales para asegurarlo á las Cámaras, considera muy puesto en razón que dos poten-

cias marítimas, que no se hallan al inmediato alcance de influjo extraño y pueden reemplazar algunos artículos del comercio que mantenía España, se apresuren á amistarse con las naciones americanas.

En la conducta del Emperador de las Rusias no se descubren prevenciones hostiles contra la admirable revolución de las Américas; y como México es de todos los nuevos Estados el que más se acerca á las posesiones rusas, tarde ó temprano se establecerán comunicaciones con el Gobierno de San Petersburgo. Nuestra consideración se fija desde ahora en el memorable Úkase de 28 de Septiembre de 1821, que prohíbe á los que no sean rusos todo comercio, pesca é industria con las islas y costas del N.O. de América, desde el estrecho de Behring hasta los 51 grados de latitud N., y en las islas Alcontinas y la costa oriental de la Siberia y las islas Curiles. Las reclamaciones de los Estados Unidos del Norte explicaron bastante lo que esta ley importaba á la soberanía del mar.

El Santo Padre, que reúne la doble investidura de Soberano de Roma y de cabeza de la Iglesia católica, excita la veneración y ternura de los mexicanos que aspiran con ansia á relacionarse con el Padre de los fieles en objetos exclusivamente religiosos y eclesiásticos. La benévola carta que me ha dirigido á 29 del último Julio el Sr. León XII, manifiesta sus ideas de justicia, y hace creer que nuestro Enviado, que llegó á Bruselas en Agosto del año pasado, sea paternalmente recibido á tributar homenajes al legítimo sucesor de San Pedro.

Y viniendo á las naciones que habitan el feliz hemisferio de Colón, la justicia y la gratitud nos obligan á mencionar antes que á todas, á la más antigua de América y la primera del mundo civilizado que proclamó solemnemente nuestros derechos, después de habernos precedido en la heroica resolución de sacudir la dependencia de la metrópoli. Los Estados Unidos del Norte, modelos de virtud política y rectitud moral, progresan bajo el sistema de repúblicas federales que, adoptado entre nosotros por el acto más espontáneo de que hay memoria, nos nivela con la patria de Washington, robusteciendo la unión más íntima entre las dos naciones confinantes. Un Ministro Plenipotenciario de esta Nación, acreditado cerca de nuestro Gobierno, es el Comisionado para celebrar tratados, que no tardarán en someterse á la deliberación de las Cámaras. Es demasiado urgente el arreglo definitivo de los límites de ambas naciones, y el Gobierno prepara trabajos que facilitarán la conclusión del negocio sobre las bases inalterables de franqueza y buena fe.

La República de Colombia, para identificar sus principios en paz y en guerra con la nuestra, concluyó un tratado de unión, liga y confederación perpetua, que ratificado solemnemente, es el apoyo inviolable de la armonía de dos países amigos y aliados naturales. La escuadrilla de Colombia se hallaba pronta á darse á la vela para nuestras costas en cumplimiento de uno de los artículos de la convención; pero el Gobierno contempló innecesaria su venida, por los últimos sucesos de nuestras armas.

Las grandes victorias del Presidente Bolívar en el Perú, apresurarán su organización apetecida. La independencia de aquella República fué reconocida en tiempo del Protectorado del General San Martín, y después no se ha presentado en México Ministro caracterizado por alguno de los varios Gobiernos provisorios del Perú.

El Jefe de las Provincias Unidas del Río de la Plata, me ha protestado la amistad más firme y más cordial de aquella Nación con la Mexicana.

La República Chilena, no exenta de oscilaciones momentáneas, no podrá dilatar su comunicación más íntima y más frecuente con México.

En el año pasado han tenido lugar algunas contestaciones con la República del Centro, para salvar la integridad del Estado de las Chiapas, y el Gobierno, en consonancia con las intenciones del Congreso, dará la preferencia á los medios de paz y amistad, entretanto sea posible que basten á garantir el decoro de la Nación. Se halla nombrado un Encargado de nuestros negocios en Guatemala, que marchará tan presto como obtenga la aprobación constitucional de la Cámara de Senadores.

No tardará en realizarse la suspirada unión de los representantes de todas las naciones americanas en Panamá para consolidar el pacto y la amistad más franca de la gran familia que, multiplicando los prodigios del valor y los esfuerzos de la constancia, rechazó para siempre el dominio español. Los Plenipotenciarios de México se hallarán en el mar en todo el mes que hoy comienza. Felicito á las Cámaras y al continente americano por la aproximación de un suceso que recomendará la historia como el de mayor trascendencia que acaso podrá ocurrir en el siglo diez y nueve.

Y volviendo la cara á la brillante situación del interior, nuevos é importantes triunfos han sublimado la gloria de la República. La escuadra española del Pacífico que entretenía las esperanzas del Gobierno de Madrid, aun después de la campaña de Ayacucho, capituló á 10 de Mayo en Monterrey de las Californias, aumentándose nuestra marina con el navío "Asia," hoy "Congreso Mexicano," y el bergantín de guerra llamado "Constante." Es incalculable el valor de este hecho en lo político, y supone en lo moral consideraciones altamente honoríficas á México, que fué elegido entre todos los Estados que dan frente al grande Océano, para recibir los últimos despojos del moribundo poder español en los mares de América. Empeñada la generosidad de la República para con los desgraciados que adoptaban una nueva y mejorada Patria, les ha pagado sus alcances al Gobierno español, que falta á todos sus empeños cuando demanda sacrificios.

Las Cámaras participan en este momento del gozo que me enajena, recordando que al cabo de cuatro años de tentativas y afanes inútiles para la rendición del famoso castillo de San Juan de Ulúa, ha abatido el pabellón que alzó Cortés, en las aguas mexicanas. A resultado de las anticipadas combinaciones del Gobierno, del vigoroso asedio por mar y tierra, y del atrevido movimiento de nuestra marina sobre la del enemigo, que impulsó una mano diestra, ocuparon nuestras tropas, el 21 de Noviembre, la posición que se apellidaba el *Gibraltar de América*, que podía decirse *la llave de México*, y que conservaba á los enemigos jurados de la Independencia á las puertas de la República. Un suceso de tanta magnitud, y que ha sido objeto de los más ardientes votos de los patriotas, bastaría á indemnizar á la Nación de sus pérdidas en largos años de lucha, al lisonjear al Congreso y al Gobierno del logro de sus tareas encaminadas todas á beneficio de los Estados Unidos Mexicanos. La República se ha colocado en la altura de consideración que explican testimonios repetidos cada día, y *se ha impreso el último sello al triunfo de la gran causa de la libertad de América*, radicalmente identificado con la suerte de México. El Gobierno que ve sentado al Congreso Nacional en el trono de la justicia, reclama de su augusta munificencia las recompensas de que son merecedores los valientes soldados de la Patria.

La Hacienda, que en todos los países es el barómetro de su riqueza y engrandecimiento, prepara un aumento el más ventajoso de ingresos. La amortización de capitales ha infundido en los acreedores la confianza que constituye la magia de nuestros recursos. El crédito nacional en los mercados extranjeros adelanta á proporción que se observa nuestra religiosidad con las casas prestamistas. La de Barclay, Richardson y

Compañía, de Londres, negoció ventajosamente el préstamo para que fué comisionada por la República. Dichosamente se ha usado muy poco de él para gastos comunes. El apresto de buques, armamento, vestuario y remontas para el Ejército; recoger valiosas y productivas cosechas de tabaco; amortizar parte muy respetable del préstamo contratado en 1823 con la casa inglesa de B. A. Goldsmith y Compañía, y el puntualísimo pago de dividendos de intereses y amortización ordinaria, han sido el objeto de su producto líquido, pero con la utilidad que se admira en el Ejército, en las creces de la Marina, en la adquisición de Ulúa, en la seguridad interior y exterior que disfrutamos y en otras mejoras. Satisfaciéndose la mitad de los productos de las Aduanas marítimas en ellas mismas y la otra en México, por acuerdo del Gobierno se han dado órdenes muy estrechas para que se deposite la mitad de aquéllos, que es la cuarta parte del total de su valor, en Veracruz, Alvarado, Pueblo Viejo de Tampico, Tampico de las Tamaulipas, Soto la Marina y Refugio, para emplearla religiosamente en el completo y pronto pago de dividendos y amortización ordinaria, sin necesidad de ocurrir para este empeño al resto del último empréstito que se halla en Londres á disposición del Gobierno.

El urgentísimo arreglo de aranceles marítimos, imprimirá en el comercio el mayor impulso de que acaso necesita, y la balanza venidera mostrará ventajas, comparada con la de 1824 y aun con la de 1825, que será más general y perfecta. Las Aduanas Marítimas meses há que caminan á su total organización y la tendrán sin duda por el plan designado al intento. Los Estados de las Chiapas, Querétaro, Puebla, Tabasco y Yucatán, han recibido los auxilios en numerario á que no alcanzan sus arbitrios del momento. Ellos se harán productivos y cesarán las remesas.

Los situados á Béjar, Coahuila, Chihuahua y Texas se han atendido oportunamente. A las Californias se enviaron socorros de toda especie. Los almacenes generales de la capital se hallan abastecidos con abundancia de vestuarios y armamento para el Ejército, lo que asegura su decente permanencia.

El comercio, canal de comunicación entre el que consume y el que produce, progresa de un modo superior á todo cálculo en los puntos litorales de México; y ni el monopolio ni la rivalidad han podido alterar los mercados. Empero la prosperidad del comercio exige una breve y cómoda circulación interior á que las Cámaras darán la última mano, considerando en su actual reunión el proyecto de caminos. Apenas se ofreciera un asunto en que la opinión se haya expresado más terminantemente.

El sistema de Hacienda, adoptado por la soberanía de la Nación, se ha planteado eficaz y cumplidamente por el Ejecutivo. A beneficio de constantes esfuerzos y para colmo de nuestra ventura, puedo anticipar á las Cámaras el grato anuncio de que *es probable sean cubiertas las obligaciones del año que comienza con los productos naturales de nuestro suelo*. Aquíétense los pusilánimes que desconfiaron de los inmensos recursos de la naturaleza, del genio y de la industria en nuestra Patria bienhadada.

El Ejército ha restablecido la moral, principio de su vida, y la disciplina ha adelantado en un año sobre toda ponderación, en los cuerpos de línea y también en los de milicia activa. La brillantez de los equipajes, la excelencia de las armas, contribuye en gran manera á equiparar nuestro Ejército con los mejores del mundo. Ha llegado á la República más de la mitad del cuantioso armamento encargado á Europa, y se está recibiendo paulatinamente el resto para llenar sobradamente las atenciones de la Nación. Ella cuenta con la artillería necesaria para los puntos fortificados de las costas y servicio de campaña. En Perote se ha mandado formar un abundante depósito de municiones